



*Nira Atencio M.
Francisco Beens
Enriqueta Davis V.
Carlos Leiro P.
Ulises Pitti G.
Rosa Elena S. de De La Cruz*

La Familia en Panamá
Situación Actual y Perspectivas
*Aportes para el Año Internacional
de la Familia*



Panamá, 1994

**LA FAMILIA EN PANAMA:
SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS**

Aportes para el Año Internacional de la Familia

**Nira Atencio M.
Francisco Beens
Enriqueta Davis V.
Carlos Leiro P.
Ulises Pitti G.
Rosa Elena S. de De La Cruz**

PANAMA, 1994

Esta publicación ha sido posible gracias al financiamiento del Ministerio de Planificación y Política Económica.

Cada autor se hace responsable por su aportación.

Se autoriza la reproducción total o parcial siempre y cuando se mencione la fuente y se envíe un ejemplar de la publicación a:

E.C.U. Ediciones
Convento Santo Domingo
Apartado 6-6853, El Dorado
Panamá 6, Rep. de Panamá
Tel. 60-9589 Fax 60-7084

En la familia:

Es donde el ser humano aprende a dar sus primeros pasos en el proceso de su humanización.

Es donde la mujer y el varón aprenden a relacionarse con Dios, con el mundo y con los demás, y a ser realmente "humanos" con sentido de responsabilidad y libertad.

La familia es el útero social de la humanidad. Al igual que en el caso del útero biológico, si la madre, o sea, la sociedad está desnutrida, desquiciada, maltratada o intoxicada, los hijos necesariamente nacerán y se desarrollarán con taras indelebles.

¡Cuidemos, pues, nuestra familia!

Del estado de su salud depende el futuro de nuestros hijos y de nuestros nietos. Sin embargo, para que nuestra familia sea sana y equilibrada necesitamos una sociedad sana y equilibrada. Y para que la sociedad sea sana, necesitamos también familias sanas".

A través de la historia ha habido múltiples teorías e intentos de reducir, e incluso, de eliminar el papel de la familia...

Todos estos intentos han fracasado y cada vez, hemos tenido que reconocer que la familia es indispensable e insustituible. La familia puede adoptar varias formas... pero la familia es insustituible.

Es el útero social de la humanidad.

CONTENIDO

| | Págs |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|------|
| PRESENTACION por la Sra. Ministra Delia Cárdenas | 9 |
| INTRODUCCION | 11 |
| PANORAMA DE LA SITUACION DEMOGRAFICA Y SOCIOECONOMICA DE LA FAMILIA PANAMEÑA | 15 |
| Rosa Elena Silvera de De La Cruz | |
| LA PROBLEMATICA DE LA FAMILIA Causas, consecuencia y posibles vías de solución | 73 |
| Francisco Beens | |
| LOS MARGINADOS DE LA FAMILIA | 113 |
| Enriqueta Davis Villalba | |
| TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA DOMESTICA Y EL ABUSO ENTRE ESPOSOS | 147 |
| Carlos Leiro Perez | |
| TERAPIA FAMILIAR | 167 |
| Alternativa frente a la problemática familiar Nira Atencio | |
| LA FAMILIA Y EL DERECHO DE FAMILIA | 181 |
| Ulises Pitti G. | |
| LA IGLESIA CATOLICA Y LA FAMILIA | 201 |
| Textos escogidos | |

PRESENTACION

El número cada vez mayor de hogares con jefatura femenina, el creciente número de embarazos en adolescentes, los menores infractores, los niños en la calle, la paternidad y maternidad irresponsable, los jóvenes adictos a drogas y el desempleo, entre otros, son indicadores de una clara expresión de la crisis que atraviesa la familia panameña, como consecuencia de las condiciones económicas, sociales, éticas y morales.

Recientemente se ha aprobado el Código de la Familia mediante el que se aspira, desde el punto de vista legal, a cumplir el precepto constitucional de protección a la familia. No obstante, la legislación sola no podrá resolver todos los problemas. Se requiere de cambios de actitud en la sociedad civil para revalorizar la institución familiar.

Desde esa perspectiva se reconoce y es obligante la definición de una política pública de familia que oriente los programas y proyectos dirigidos a fortalecer el núcleo familiar. Además, resulta imperante, revalorizar las relaciones internas de dicho núcleo, eliminando discriminaciones y desigualdades entre sus miembros. Para ello, es de suma importancia, el papel que desempeñen los medios masivos de comunicación y otras instancias no gubernamentales.

Por lo anterior, nos complace presentar esta obra, producto del trabajo de reconocidos profesionales que han hecho de "la familia" un campo de estudio, durante muchos años. Por lo tanto, se espera que este documento promueva positivos debates que coadyuven en la búsqueda de soluciones a los problemas de la familia panameña.

De ser así, se habrá cumplido con el objetivo que persigue el Ministerio de Planificación y Política Económica, al patrocinar esta publicación, en el marco de este **Año Internacional de la Familia**.



LCDA. DELIA CARDENAS
Ministra
Ministerio de Planificación y
Política Económica

INTRODUCCION

La Asamblea General de las Naciones Unidas mediante su resolución 44/82 del 8 de diciembre de 1989, proclamó el año 1994 como "**Año Internacional de la Familia**" con el lema "Erigir la democracia más pequeña en el corazón de la sociedad", y con el tema "la Familia: recursos y responsabilidades en un mundo en evolución".

Esta proclamación tiene sin ninguna duda gran significado.

Es ante todo **un reconocimiento universal y formal de la gran importancia de la familia** para toda la humanidad sin distinción de raza, de credo religioso ni de sistema político.

Al mismo tiempo es **un reconocimiento que la familia como célula básica y vital de la sociedad esté en crisis** y que la misma merezca la debida atención y cuidado de todos los pueblos y sobre todo de los gobernantes.

Es en cierto modo una voz de alerta del organismo más representativo de todas las naciones del mundo para que tomemos la problemática familiar en serio. El futuro de la humanidad depende de la familia y el futuro de nuestros hijos y nietos depende de nuestra propia familia.

Hoy día es común oír decir que la familia está en crisis y que estamos asistiendo a una verdadera **desintegración** de la misma.

Además, en nuestro ambiente, es igualmente costumbre afirmar que la situación familiar, o más bien, la ausencia de una familia "normal" es una por no decir la más importante de las causas de todos los males que afectan nuestra sociedad; entre éstos se mencionan principalmente la delincuencia, la drogadicción, el fenómeno de los niños en la calle, las madres adolescentes...

Decir que los desajustes familiares son la causa principal de todos los males que afectan nuestra sociedad, es una afirmación demasiado simplista y es, incluso, injusta. La familia es en cierto modo una especie de "**caja de resonancia**" de todo lo que ocurre en la sociedad. Es un espacio donde convergen y de donde emergen prácticamente todos los fenómenos y elementos que constituyen el tejido social de nuestra sociedad para bien y para mal. Existe entre la familia y la sociedad una interacción continua y constante que no se debe desconocer. La desintegración de la familia no es solamente la causa de una serie de desajustes sociales; ella, la familia, es, a su vez, probablemente la más afectada por las grandes transformaciones que ha sufrido la misma sociedad.

Para evitar cualquier malentendido nos parece oportuno advertir que cuando hablamos de la desintegración de la familia no se trata necesariamente de la desintegración o la desaparición de la familia en sí. Se trata más bien de la desintegración de la familia "**tradicional**", de aquel

modelo de familia que durante muchos siglos fue el modelo vigente dentro de una cultura determinada. Además, el fenómeno de la desintegración de la familia tradicional no es propio de Panamá, ni siquiera del mundo occidental. La misma problemática es también tema de preocupación en el Oriente y en África.

También nos parece importante señalar que no todo es negativo; existen igualmente muchos indicios muy positivos que no debemos olvidar.

Por un lado, debemos reconocer, y con mucho realismo, los datos objetivos y bastante alarmantes, como por ejemplo, la cantidad de nacidos de padres no casados entre sí y de nacidos de madres adolescentes, la cantidad creciente de divorcios y separaciones, la cantidad de madres solteras y de mujeres cabeza de hogar.

Pero, por el otro lado, existe también una toma de conciencia cada vez mayor del gran valor de la familia y de la urgente necesidad de apoyar y de promover la misma como célula básica de la sociedad, de donde debe surgir una verdadera renovación y humanización de la misma sociedad.

Estamos convencidos que la situación actual nos brinda una oportunidad única de forjar un nuevo tipo de matrimonio y de familia, mucho más humana y basada sobre un mayor sentido de igualdad, de respeto y de responsabilidad. La evidente crisis actual debe verse como una crisis de crecimiento. Esta renovación, sin embargo, no vendrá así por así, caída del cielo. Será el resultado de todo un proceso de crecimiento, de maduración y de una verdadera humanización, tanto a nivel individual como a nivel de la misma comunidad nacional, pero sobre todo a nivel de las parejas.

Por lo que se refiere concretamente a nuestro país, ya en los años 80, la situación de la familia era tema de gran preocupación tanto para la Iglesia como para el Estado. Por esta misma razón se creó en aquel tiempo la Comisión Nacional para la Familia (CONAFA) presidida por el Arzobispo Mons. Marcos G. McGrath e integrada por un amplio grupo de personas representando todos los sectores de la comunidad nacional, entre ellas muchos profesionales de diversas disciplinas. La Comisión realizó un estudio bastante completo sobre la situación de la familia en Panamá. El resultado de este estudio está plasmado en el informe final que fue publicado en junio de 1982. En dicho informe la Comisión formuló igualmente más de 130 recomendaciones de las cuales muy pocas han sido puestas en práctica. Una de las recomendaciones fue la elaboración de un Código de la Familia. Gracias a la ardua labor de la Comisión Codificadora y el seguimiento persistente y continuo de diversos grupos interesados a lo largo de los años subsiguientes, el Órgano Legislativo aprobó en abril de 1994 el Código de la Familia y del Menor y el Presidente de la República lo sancionó el 17 de mayo de este mismo año. Probablemente entrará en vigor a partir de enero de 1995.

A pesar de que han pasado 12 años, el Informe de CONAFA no ha sido superado bajo muchos aspectos. Ha conservado su actualidad y debe ser consultado todavía como una fuente muy válida por lo que se refiere a la problemática que nos ocupa en este momento.

En ocasión del Año Internacional de la Familia la **Comisión Nacional para la Coordinación del Año Internacional de la Familia** quiso realizar un estudio más completo sobre la situación actual de la familia en Panamá. Se quería en cierto modo completar y actualizar el estudio realizado por CONAFA en 1982. Sin embargo, por razones ecocómicas no se pudo realizar este estudio.

Por esta misma razón, algunos miembros de la Comisión Coordinadora a título personal, decidieron junto con otros profesionales, editar un conjunto de escritos en torno a la situación de la familia en Panamá. No pretendemos presentar un estudio exhaustivo. Es una aproximación desde diversos ángulos de la situación familiar. Incluso, varias de estas aproximaciones son parciales ya que se limitan solamente a un sector de la población. También, consideramos que era oportuno incluir en el conjunto una pequeña selección de textos significativos de la Iglesia Católica referentes a la familia.

Nuestra pretensión no es otra que ofrecer a la reflexión de los interesados una serie de consideraciones desde diferentes puntos de vista y que necesariamente deben ser corregidas y completadas por la discusión y los trabajos de otros.

Aunque la Comisión Coordinadora vió con buenos ojos la edición del presente trabajo y que el Ministerio de Planificación y Política Económica patrocinó su realización, no está demás decir que cada autor se hace responsable de su propio aporte.

En nombre de todos los colaboradores y de la Comisión Nacional para la Coordinación del Año Internacional de la Familia expresamos por este medio nuestro agradecimiento más sincero a la Señora Ministra del Ministerio de Planificación y Política Económica, la Licenciada Dalia Cárdenas, por su gran interés y apoyo, así como también a todas las instituciones públicas y privadas que colaboraron con el suministro de la información requerida para llevar a feliz término este documento. También debemos agradecer a todas personas que nos han ayudado con sus consejos.

Los Autores

**PANORAMA DE LA SITUACION
DEMOGRAFICA Y SOCIOECONOMICA DE
LA FAMILIA PANAMEÑA**

Rosa Elena Silvera de De La Cruz

Licenciada en administración de negocios (Universidad de Panamá). Realizó estudios especializados en demografía (Universidad de Chile-CELADE); gerencia social, desarrollo social en Panamá (ICAP); postgrado en planificación de recursos humanos, educación, empleo y desarrollo.

Tiene una vasta experiencia profesional a nivel nacional. Ha desempeñado múltiples cargos. De 1984 a la fecha: jefe de la división y departamento de planificación social del Ministerio de Planificación y Política Económica (MIPPE).

Algunas funciones técnicas de coordinación que viene realizando: coordinadora nacional del Comité Técnico de Población (COTEPO), coordinadora del Programa Nacional de Población y Desarrollo, directora del proyecto PAN/92/-PO3 sobre población y desarrollo, coordinadora interinstitucional de la Comisión de revisión del costo de la canasta básica de alimentos y coordinadora del Programa Nacional de Población y Desarrollo (PRONAM).

PRESENTACION

I - CONCEPTOS BASICOS

**II - PRINCIPALES CARACTERISTICAS SOCIODEMOGRAFICAS
DE LA POBLACION**

III - CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS HOGARES

IV - SITUACION SOCIOECONOMICA DE LOS HOGARES

**V - ACCIONES EN ATENCION A LA PROBLEMATICA
DE LA FAMILIA**

VI - ALGUNAS PERSPECTIVAS DE LAS FAMILIAS

VII - REFLEXIONES FINALES

BIBLIOGRAFIA

ANEXO ESTADISTICO

PRESENTACION

Con motivo de la proclamación de la Asamblea de las Naciones Unidas, del año 1994 como Año Internacional de la Familia, se consideró necesario presentar un breve panorama sociodemográfico y socioeconómico de la familia panameña con el fin de colaborar con una lista de los múltiples aportes al conocimiento que se podrían difundir sobre el comportamiento de las características de la misma este año.

Este documento presenta como marco de referencia algunos conceptos básicos, de inmediato las principales características sociodemográficas que son las que determinan las principales características de los hogares.

Luego de describirse la situación socioeconómica de los hogares, se enumeran algunas acciones en atención a la problemática de los mismos.

Además, se enuncian algunas perspectivas de las familias, y luego se presentan las reflexiones finales.

Para complementar esta síntesis se presenta un anexo estadístico relacionado con esta temática.

I. CONCEPTOS BASICOS

La Demografía tradicionalmente estudia la composición de la población en función de sus características individuales, como el sexo, edad, situación educativa, de la fuerza de trabajo, ocupación, residencia entre otras, lo cual es una forma abstracta e incompleta de analizar la población. Todas las actividades humanas implican participación en grupos y la agrupación más importante es la "**familia**" o el "**hogar**".

A través de la familia cada generación es reemplazada por la siguiente y es la unidad primaria de consumo utilizada en diversos estudios sobre comercialización y costo de la vida ¹. Se reitera a diario que la familia es la unidad básica de la sociedad. Para efectos de este análisis es necesario señalar que existe una diversidad de definiciones de Familia y de Hogar que varían entre países y según distintos enfoques de escuelas de pensamientos de científicos sociales. Existe a menudo la tendencia a confundir el concepto de hogar particular con el de familia.

De acuerdo al Diccionario Demográfico Plurilingüe de las Naciones Unidas, el **hogar** se define como "la unidad económica y social constituída por el conjunto de individuos que conviven **habitualmente** bajo el mismo techo y ocupan la misma vivienda".

En el caso de Panamá según las definiciones censales se define el "**hogar particular**" como el grupo de personas que hacen vida en común bajo un régimen familiar y está constituído por los ocupantes de una vivienda particular. El hogar particular puede estar formado por una persona que vive sólo o por un conjunto de personas que incluye al Jefe de Hogar, los parientes de éste, los huéspedes y cualquier otro ocupante ².

El término "**familia**", desde el punto de vista sociológico, suele involucrar diversos hechos sociales. Distinguiéndose, de una parte, el matrimonio, que es la forma socialmente establecida de unión de personas de distintos sexos, con fines de procreación y vida en común; y de otra, el parentesco, que constituye una compleja red de vínculos originados en el matrimonio o unión y en la descendencia.

También se usa el vocablo "**familia**" para designar tanto "**un grupo social**" concreto como una "**institución**". Al referirse a **grupo social**, la familia constituye un conjunto de personas de diferentes sexos y edades vinculadas entre sí por lazos consanguíneos,

¹ -Factores Determinantes y Consecuencias de las Tendencias Demográficas. Naciones Unidas. Volumen I, New York. 1978. Página 349.

² - Contraloría General de la República. Censos Nacionales de Población y Vivienda de 1990. Volumen III. Resultados Finales Vivienda y Hogares.

jurídicos o consensuales, cuyas relaciones se caracterizan por su intimidad, solidaridad y duración. En cuanto a **institución**, la familia representa un conjunto de normas vinculadas definidas culturalmente y destinadas a cumplir ciertas funciones sociales ³ familia como grupo social puede ser definido también como **"aquellos miembros del hogar emparentados entre sí por sangre, adopción o matrimonio o uniones de hecho estables"**.

Según la antropóloga Clemencia de Sarmiento ⁴ no existe el concepto de familia único como promedio, sino variados tipos de familias, de acuerdo a las funciones de sus miembros y su relación con la sociedad en un sistema abierto y dinámico expuesto a las fortalezas y riesgos de la sociedad y al contexto exterior.

Existen por ejemplo diversos tipos de familias y casi todas enmarcadas en una estructura patriarcal:

- a) La familia **"despótica"**: prima el autoritarismo y la subordinación, la toma de decisiones y el poder está concentrado en el hombre, la mayoría son analfabetos y generalmente se encuentran en la pobreza extrema.
- b) Familia netamente **"patriarcal"**: algunas veces la madre participa económicamente y existe mejor acceso a la satisfacción de las necesidades básicas, progresista, mejores niveles educativos, conservadora.
- c) Familia **"compañero"**: el machismo es más controlado, es más igualitaria la participación de ambos miembros de la pareja y la valorización de la mujer y los hijos es más reconocida, generalmente tienen altos niveles de instrucción y empleos estables.

Entre estos tres tipos de familias existe una gama de combinaciones de acuerdo a los problemas socioeconómicos y síquicos de los miembros de la familia.

También es importante resaltar que en Panamá, el hogar particular puede contener varios núcleos familiares. Puede estar conformado por los siguientes grupos:

- a) Unión de personas dentro de una vivienda casados o unidos.
- b) Personas que tengan relación consanguínea en primer grado. Ejemplos: padre o madre con hijos solteros; empleada doméstica, hijo (a), soltero (a),

Núcleos Familiares más comunes:

- Jefe y cónyuge del jefe
- Jefe, cónyuge e hijos solteros
- Padre y madre

³ - Centro Latinoamericano de Demografía. H. GODOY, **Aspectos Sociológicos de la Familia**, Universidad Católica de Chile, 1973.

⁴ - Universidad Santa María la Antigua (USMA). **Apuntes de Clases de la Maestría en Familia**. Panamá. 1993.

- Padre, madre e hijos solteros
- Jefe, hermano y cuñada
- Jefe, hermano, cuñada y sobrinos solteros
- Hijo (a) nuera o yerno
- Hijo (a) nuera o yerno y nietos solteros

II. PRINCIPALES CARACTERISTICAS SOCIODEMOGRAFICAS DE LA POBLACION

En consideración que el número y dimensión de los hogares y núcleos familiares es determinado principalmente por el crecimiento de la población y su composición por sexo, edad y estado conyugal, se presentará una breve reseña de estas características.

1. Dinámica Demográfica

Los componentes de la dinámica demográfica los constituyen la fecundidad, la mortalidad, las migraciones y la distribución geográfica. La población panameña, como la de la mayoría de los países de la Región Latinoamericana, históricamente se ha caracterizado por presentar una estructura joven como resultado de un crecimiento natural relativamente alto de pasado. Al inicio de la década de los años sesenta (60) aproximadamente el país alcanzaba una tasa anual de crecimiento del orden del 3%. A partir del quinquenio 1965-70 se dió inicio a un proceso de cambios demográficos donde comienza

a disminuir la fecundidad en forma sostenida precedida de un descenso de la mortalidad. Actualmente el país se encuentra en pleno proceso de transición demográfica ya que la fecundidad ha venido disminuyendo de manera paulatina y constante a la par de una reducción progresiva de la mortalidad dando como resultado una disminución del ritmo de crecimiento estimándose para este quinquenio 1990-95 una tasa de crecimiento natural

De acuerdo al comportamiento del ritmo de crecimiento poblacional, en términos absolutos, el tamaño de la población del total del país ha crecido desde 337 mil habitantes en 1911 hasta llegar a 2.3 millones de personas según los Censos de 1990.

Al 1 de julio de 1994 la población del país se estima en 2.6 millones de habitantes, de los cuales un 49% corresponde al sexo femenino.

Las variaciones ocurridas en los hechos vitales son consecuencia de la interrelación de diversos factores socioeconómicos, entre los cuales se pueden destacar los avances alcanzados en el Desarrollo Social principalmente en materia de salud y educación que han permitido variar actitudes, hábitos y comportamiento que entrelazados con los aspectos ambientales y de organización social, han dado lugar a que la mujer panameña limite su procreación ⁵. De esta manera, se estima que en el período 1990-95 la tasa global de fecundidad que indica el promedio de hijos por mujer, haya descendido a un nivel de 2.9 en comparación con los años 1965-70 que este indicador registraba 5.6 hijos por mujer.

Por otra parte, el descenso progresivo de la mortalidad se refleja en el alto nivel alcanzado de la esperanza de vida al nacer, que aumentó a 73 años de edad en el quinquenio actual, habiéndose registrado 65 años en el período 1965-70 presentando diferencias importantes entre sexos, favoreciendo mayormente a las mujeres, de tal forma que este quinquenio por ejemplo la diferencia es de casi 5 años de edad con respecto a la de los hombres.

También es conveniente enfatizar que en estos indicadores existe una gama de variabilidad entre áreas y grupos poblacionales de acuerdo a sus condiciones socioeconómicas.

2. Algunas Tendencias Demográficas

Como consecuencia de los cambios anotados principalmente por la reducción de los niveles de fecundidad, la población atraviesa por un proceso de leve envejecimiento y un indicador del mismo, lo es el comportamiento de la edad mediana de la población que en 1970 era de 18 años de edad, en 1990 sube a 22 años y se estima que al 2025 haya alcanzado los 34 años de edad. Estos cambios pueden observarse en las gráficas de las "pirámides de población" que muestran que la proporción de menores de 15 años está disminuyendo en términos relativos (35% en 1990, era 44% en 1960), en contraposición con los grupos en edades activas de 15 a 59 años, que cada vez adquiere mayor importancia relativa (58% en 1990 y era 42% en 1960) y son los grupos que ejercen mayor presión por un empleo. Las personas denominadas de la tercera edad, de

⁵ -SILVERA DE LA CRUZ Rosa Elena, *Problemática del Desarrollo Social en Panamá*, Ministerio de Planificación y Política Económica, 1985.

60 años y más de edad, cada vez aumenta más su proporción (7% en 1990 y era 4% en 1960).

Con esta tendencia de leve envejecimiento, se estima que para el año 2,020 la proporción de menores de 15 años haya bajado a 23.4% mientras las personas en edades productivas y de la tercera habrán alcanzado el 63% y el 13% respectivamente, lo que se tendrá que tomar en consideración, en lo que se refiere a la toma de medidas para la atención de las demandas de la población estimadas en cada uno de estos grupos de edades.

Otro componente fundamental que determina a nivel regional los cambios en la población, es el comportamiento de los flujos migratorios y la distribución geográfica de la población.

En el caso panameño en múltiples ocasiones se ha reiterado que existe una desigual distribución geográfica de la población, caracterizada por una alta concentración en la Región Metropolitana (53%) en contraposición con un elevado grado de dispersión en el resto del país. Así por ejemplo la Región Oriental del país (Darién y San Blas) aloja un 3% de la población del país en un 26% del territorio nacional. Esta situación es de todos conocido que está vinculada a los niveles de acceso a los servicios básicos y a la alta concentración de sus actividades político-administrativas, socioeconómicas, así como las que ha generado el Canal de Panamá en la Provincia de Panamá, principal centro de atracción y recepción de los migrantes procedentes del interior del país. En 1985-90 casi un 70% de los inmigrantes interprovinciales del país fueron absorbidos por esta provincia. Se espera que esta tendencia concentradora continúe en el futuro.

3. Algunas Características Sociales

Una variable de gran importancia que se debe destacar en esta oportunidad es el estado conyugal de la población de 15 años y más de edad, investigada en los censos nacionales. Los resultados muestran que en 1990 los solteros representan un 33.5%, un 27.5% a los casados, un 27% a los unidos, un 3.5% viudos y el resto separados y divorciados.

Casi iguales proporciones se registraron diez años antes (1980) y se repite el hecho de que se censaron mayor cantidad de hombres solteros (39%) que mujeres solteras (28%) lo cual se relaciona a la costumbre del hombre unido o separado a declararse soltero, mientras que las mujeres con mayor frecuencia dicen su estado conyugal con mayor veracidad.

La nupcialidad es otro aspecto de interés para presentar su comportamiento como marco de referencia de las de formación familiar y, como un indicador de desintegración familiar, las tasas de divorcios podrían anotarse como un indicio de esta situación.

Los matrimonios mantienen una tendencia creciente en términos absolutos sin embargo, la tasa por cada 1,000 habitantes en los últimos treinta años se ha mantenido estable en aproximadamente un 5 por mil habitantes, lo que en 1990 correspondió a 12 mil matrimonios en todo el país.

En lo que se refiere a los divorcios el comportamiento es diferente tanto en términos absolutos como relativos. Es creciente, registrándose en 1990 un total de 1,721 divorcios que corresponde a 74 por cada 10,000 parejas mientras que esta tasa era de 48 en 1970. Esta situación es muestra que los divorcios casi se han triplicado en los últimos treinta años, lo que puede ser reflejo del fenómeno de desintegración familiar.

Otro aspecto vinculado a la nupcialidad y a la natalidad son los datos de los nacimientos por estado conyugal de la madre, que indican que del total de nacimientos ocurridos en la República en 1990, un 64.6% son de madres unidas consensualmente, un 25.5% de madres casadas y un 9.3% de madres solteras. Vale la pena enfatizar que del total de los nacimientos ocurridos en madres unidas consensualmente, un 60% registraron el área rural como lugar de residencia de la madre, en contraposición con los de madres casadas en que casi igual proporción de sus nacidos-vivos ocurren en el área urbana.

Sin embargo, llama la atención que en la Provincia de Panamá, donde ocurre casi la mitad de todos los nacimientos del país, se observa que un 62.5% proviene de madres unidas lo que es una muestra que la unión consensual es una costumbre generalizada en la mayoría de las madres de Panamá.

Otro aspecto que por muchos años se ha mantenido constante en el país es que aproximadamente un quinto del total de los nacimientos ocurre en madres menores de 20 años.

También es importante apreciar que del total de nacimientos ocurridos ese mismo año que fueron 59,904, un 74.5% proceden de padres no casados entre sí, que en comparación con el año 1960 este porcentaje era del orden del 60.5% lo que muestra que pareciera que la costumbre de casarse, cada vez es más débil o quizás la unión consensual se ha generalizado, así como también es probable que guarden estrecha relación con la incidencia de los divorcios y separaciones que las parejas realizan ahora con mayor frecuencia que en el pasado. Estos indicadores son apenas una muestra de la situación de informalidad en que nacen la mayoría de los niños en Panamá. No obstante, hay que tomar en cuenta que en las áreas rurales y en las áreas indígenas, existen diferentes patrones socioculturales propios de sus grupos poblacionales, en cuanto a la percepción del matrimonio, que es considerado con una importancia diferente que en las ciudades en donde los factores que influyen son de otra naturaleza.

III. CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS HOGARES

1. Magnitud de los Hogares

De acuerdo a los Censos Nacionales de 1990 en el país se registraron un total de 526,456 hogares particulares con un tamaño promedio de 4.4 miembros, lo que significa que el mismo está disminuyendo en el tiempo, ya que el censo de 1980 registró un promedio de 4.6 y el de 1970 éste era de 4.8. Sin embargo, es necesario resaltar que persisten diferencias entre áreas y provincias, de tal manera que mientras en el área urbana este promedio en 1990 alcanza un 4.2 miembros, en los rurales es de 4.7 y en las indígenas alcanza hasta 8 miembros por hogar.

A nivel provincial se destaca que la provincia con el tamaño promedio menor de todo el país es Los Santos con 3.5.

Este comportamiento tiene estrecha relación con los niveles de fecundidad y con los patrones socioculturales diferenciales. Así en las áreas rurales donde se registran altos niveles de fecundidad generalmente son las que concentran la población más pobre así como en las zonas indígenas, donde los hogares se caracterizan por tener mucho más miembros que en las áreas urbanas.

2. Núcleos Familiares y Jefes de Hogar

El número de núcleos familiares dentro de los hogares es el elemento que más se aproxima a lo que sería un análisis de la familia. En el país se identificaron 496,669 núcleos que representan un 94% de todos los hogares. Se resalta el hecho que un 14% de los hogares tenían más de un núcleo familiar y el 18% de los hogares no forman núcleo alguno, lo que corresponde a los hogares unipersonales, más los grupos de personas que no guardan relación familiar entre sí.

Las características de los jefes de los hogares reflejan la potencialidad o debilidad de las familias.

En lo que respecta a la edad de los jefes de hogar es apreciable indicar que un 17% de los jefes son menores de 30 años de edad sin mucha diferencia entre hombres y mujeres. No obstante, se observa que en las edades de 55 años y más de edad se concentra un 27% de los jefes, destacándose que en los jefes mujeres esta proporción alcanza el 34% lo cual está muy vinculado a la sobremortalidad masculina en estas edades.

La edad mediana de los jefes es de 43 años para ambos sexos, 42 para los hombres y 47 años para los jefes mujeres. Las provincias que muestran una mayor edad mediana son las provincias de Los Santos (54.4 años), Coclé (52.1) y Veraguas (51.1), mientras que las que reflejan edades más jóvenes son las que son mayores receptoras de población

migrantes joven en edad de trabajar como la Provincia de Panamá (45.0) o porque sus niveles de fecundidad son altos como es el caso de Bocas del Toro y Darién que registraron edades medianas de 40.7 y 41.2 años respectivamente.

Otro dato que habría que anotar es que se registraron casi 5 mil hogares donde el jefe es un menor de 20 años lo que es indicativo que en estos hogares la vulnerabilidad de la integración de la familia puede ser evidente, considerando la madurez requerida para llevar delante la responsabilidad de una familia en su mayoría registran más de un hijo. Es necesario señalar que el 50% de los hogares con una jefatura de un menor de 20 años se concentra en la Región Metropolitana.

A nivel nacional el 22% de todos los jefes de hogar son mujeres y se observa que mientras menor es el nivel de instrucción de los jefes, el tamaño promedio del hogar es más alto. De esta manera, un 10.7% de los jefes no tenían grado aprobado y el tamaño de su hogar registrado en éstos era de 5 miembros; el 11% de los jefes habían aprobado nivel secundario completo y el tamaño de sus hogares era de 3.9% miembros en promedio.

Se destaca el hecho que cuando el jefe es mujer, el tamaño promedio del hogar es menor y ellos registran mayores niveles de instrucción aprobados, que los jefes hombres a nivel nacional. Sin embargo, vale destacar que en la Comarca de San Blas, el 40% de los jefes no tenían ningún grado de instrucción aprobado y el tamaño promedio de sus hogares era de 8.2% miembros y el 11% de los hogares la jefe es mujer, de las que el 62% no había aprobado ningún grado en esta Comarca.

Por el contrario, en la Provincia de Panamá con un total de 253,100 jefes de hogar, sólo un 38% no había aprobado ningún grado y un 36% tenían algún grado de secundaria. El 25% de los hogares en esta provincia la jefa es una mujer y casi al igual que cuando el jefe es hombre, el nivel educativo es relativamente mucho más alto que en otras provincias. Esta situación es reflejo de los grandes contrastes existentes y las diferencias de oportunidades de incorporación al sistema educativo que se presenta en el país.

IV. SITUACION SOCIOECONOMICA DE LOS HOGARES

1. Condición de Actividad

La condición de actividad de la población que vive en hogares es una muestra representativa de la situación socioeconómica de los hogares, pues es indicativo de la participación de la población en la economía del país. La condición de actividad permite clasificar la población en dos grandes grupos: población económicamente activa (PEA) que son los ocupados más los desocupados y el grupo no económicamente activo (NEA)

que son aquellas personas que en el período de referencia de los censos eran las personas de 10 años y más de edad que principalmente realizan tareas exclusivas de estudiantes, amas de casa o que ya están retirados o jubilados sin hacer otra actividad.

En el caso de Panamá, los Censos de Población han mantenido estas definiciones históricamente desde 1950.

En este sentido, de acuerdo a los censos de 1990, el 47.5% de la población de 10 años y más que vive en hogares se registró como PEA, destacándose que en el área urbana este porcentaje fue de 49%, presentando la proporción de desocupados más alta que en las áreas rurales.

2. Ingreso de los Hogares

El ingreso mensual en el hogar es uno de los determinantes de la situación socioeconómica de los mismos pues de ello dependerá en gran parte el grado de satisfacción de las necesidades de la familia que se puedan asumir.

Según los últimos datos censales, aproximadamente un 25% de los hogares registraban un ingreso mensual menor de los B/.100.00. Este porcentaje en el área rural alcanzaba un 43.5% lo que es indicativo de que en las familias de las zonas rurales los ingresos de los hogares son mucho menores que en el promedio del país y en las áreas urbanas que representan el 11%.

Si se toma como límite los hogares con ingresos mensuales menor de B/.175.00 la situación es todavía más diferencial. Así se observa que un promedio nacional estos hogares representan el 36% mientras que en las áreas rurales esta proporción asciende a 56.4%.

La mediana de ingreso mensual es una medida que muestra estas diferencias entre áreas, así en las áreas urbanas presentan una mediana B/.404.90 mientras que en las rurales sólo alcanzan los B/.102.30 lo cual está muy vinculado al tipo de actividades económicas que se generan en cada área y a los niveles de ingresos que se perciben en cada una de ellas. La mediana se comporta en forma diferente de acuerdo al número de personas en el hogar, y al área donde se ubica el mismo. De esta manera, en las áreas urbanas existe una correlación directa entre el número de personas y la mediana de ingresos mensual lo que equivale a decir más miembros en el hogar la mediana es más alta (con 10 y más personas la mediana es de B/.625.00 mensuales). No sucede así en el área rural: a partir de cinco personas y más la mediana inicia su descenso y su tendencia no es clara de tal forma que con 5 miembros en el hogar la mediana es de B/.133.60 y con 10 personas y más esta mediana mensual es apenas de B/.120.90.

Al observar el ingreso mensual desagregado por sexo del jefe, se logra captar que mientras en los hogares donde el hombre es el jefe el 34.1% de los mismos declararon

un ingreso menor de los B/.175.00 mensuales, cuando la mujer es la jefa entonces este porcentaje es de 41.4% lo cual pone de manifiesto una vez más la disparidad existente entre sexos, a favor de los hombres jefes de acuerdo a los ingresos que se perciben en los hogares. Así se logra percibir cuando se aprecian las medianas de ingreso mensual por sexo del jefe, en donde se registró que esta mediana es de B/.260.30 cuando el hombre es el jefe y por el contrario cuando es la mujer este valor sólo alcanzan B/.196.70 mensuales.

Al comparar esta medida con los datos disponibles para 1980 se logra apreciar que las áreas urbanas es donde se registran aumentos en esta mediana que era de B/.363.2 en 1980 y en el 90 sube a B/.404.9. Sin embargo, en el área rural esta medida no es comparable dado que en 1980 se excluyeron las áreas indígenas y pareciera que se registró una disminución pero se debe a que en 1990 se incluyó toda la población. No obstante, se observa que siempre, considerando o no a la población indígena la mediana de las jefas de hogares tanto en 1980 como en el noventa es mucho menor.

3. Pobreza en los Hogares

Es de suma importancia resaltar que la variable "ingreso" se utiliza como elemento fundamental en la medición de la magnitud de la pobreza en las familias.

La pobreza es un fenómeno complejo y es el resultado de la interrelación de múltiples factores. Sin embargo, en el caso de Panamá existe una alta correlación entre el desempleo y la pobreza ⁶.

Las familias pobres tienen características sociodemográficas y ocupacionales específicas. Entre ellas: resaltan el elevado tamaño y en su estructura familiar, concentran una alta proporción de menores de edad, un ingreso per cápita menor, niveles de desempleo y subempleo más elevados que en las familias no pobres.

En este sentido, en 1991 de acuerdo a las Encuestas de Hogares se registró un 48.6% de familias pobres de las cuales un 24% eran pobres críticos o indigentes.

La tasa de desocupados de las familias pobres era de 29% mientras que en los indigentes esta proporción se elevó a 36.5% y en los no pobres fue de 12.9%, lo que muestra que los indigentes triplican las tasas de desocupación que las observadas en los no pobres. Es imprescindible que se reitera que las familias que se clasifican como indigentes o pobres críticos son aquellas que todos sus ingresos no le alcanzan para sufragar sus alimentos.

⁶ - Plan de Acción para el Desarrollo Humano, Infancia y Juventud, MIPPE, 1991.

Un instrumento de medición para clasificar la población en pobres críticos y pobres es el costo de la Canasta Básica Familiar de Alimentos (CBA) que la definición adaptada para Panamá es "el conjunto de productos básicos que conforman la dieta de una población en cantidades suficientes para cubrir adecuadamente por lo menos las necesidades energéticas de todo individuo" ⁷.

En Panamá, con esta definición se calcula en forma regular el costo de la CBA para la Ciudad de Panamá para una familia de cinco miembros aproximadamente. Este instrumento sirve como "termómetro" mensual de la evolución del comportamiento de los costos de los alimentos y si los niveles de pobreza crítica se están o no mejorando en esta Ciudad.

Al respecto se observa que este costo en 1989 se estimó en B/.190.07 mientras que el promedio para 1992 había alcanzado los B/.208.31 mensuales.

Por otra parte, es necesario resaltar que el bajo nivel educativo es otra de las limitaciones que caracteriza a las familias pobres, es decir un bajo nivel de escolaridad y alto grado de inasistencia escolar, "la carencia o bajo nivel de ingresos de los grupos pobres limita su acceso a viviendas adecuadas" ⁸.

Los pobres urbanos viven en viviendas improvisadas generalmente en los llamados asentamientos espontáneos o en las llamadas "casas condenadas" y presentan un alto nivel de hacinamiento. En las zonas rurales las viviendas de las familias pobres en su mayoría no cuentan con los servicios básicos tales como agua potable, energía eléctrica ni con servicios sanitarios, presentan falta de tierras cultivables, degradación del medio ambiente entre otras limitaciones.

Existe una relación directa entre los problemas de desnutrición y mortalidad infantil que presentan las familias pobres y su nivel de acceso a los servicios de salud, por lo que en las áreas rurales e indígenas donde se concentra la pobreza, es donde existe una baja cobertura de los servicios de salud, una baja disponibilidad de personal médico, la presencia de enfermedades vinculadas con el estado nutricional de la población de esas áreas.

Uno de los elementos de mayor importancia que incide en los niveles de pobreza que hay que destacar es la desigualdad existente en la distribución de la riqueza, lo cual es producto de los históricos estilos de desarrollo concentrador y excluyente a ciertos grupos poblacionales. De esta manera, se observa que de acuerdo a la última encuesta nacional

⁷ - INCAP. *Canasta Básica Familiar de Alimentos. Definición y Metodología*, 1980.

⁸ - *Estrategia Nacional para Reducir la Pobreza*, MIPPE 1991.

de ingresos, el 20% más pobre recibió el 2.8% del ingreso total mientras que el 20% más rico absorbió el 49% el ingreso total ⁹.

Otra manera de medición de la pobreza, es a través del método del grado de satisfacción de necesidades básicas, "lo que en principio supone la determinación de necesidades consideradas como básicas, sus satisfactores y el umbral mínimo por debajo del cual se considera no satisfecha la necesidad en cuestión. El hogar con una o más necesidades básicas insatisfechas se clasifica como pobre ¹⁰.

De acuerdo con el último estudio de Necesidades Básicas en Panamá con datos censales de 1990, se clasifican todos los distritos del país (68) en cinco niveles de satisfacción, presentándose 18 distritos con niveles de pobreza extrema generalizada (bajo y muy bajo) que concentran 272 mil habitantes y representan un 12% de la población total del país.

El tercer nivel de pobreza con índices medio bajo se encuentran 12 distritos con 166 mil personas, lo que en resumen permite indicar que 30 de los 68 distritos incluida la Comarca de San Blas se encuentran en niveles bajos de satisfacción de necesidades básicas. Al comparar el mapa de la Pobreza de 1990 con el de 1980 se puede manifestar que en términos generales hubo un mejoramiento de los niveles bajos de satisfacción de necesidades básicas de las familias, de acuerdo a estos criterios de clasificación, notándose que 32 se clasifican en un mejor nivel que diez años antes. Sólo dos distritos presentaron una situación de retroceso que corresponden a los distritos de San Lorenzo y la Comarca de San Blas, ambos netamente indígenas.

La situación de pobreza que vive una parte importante de las familias panameñas también los expone a sus miembros a múltiples riesgos y otros problemas sociales vinculados con la drogadicción, delincuencia, prostitución, embarazo en la adolescencia, degradación ambiental, mendicidad, pérdida de la dignidad humana y autoestima, aumento de la violencia familiar, maltrato de niños y mujeres, homicidios y suicidios entre otros.

V. ACCIONES EN ATENCION A LA PROBLEMÁTICA DE LA FAMILIA

Existen variados programas y proyectos orientados a solucionar los problemas de la familia, específicamente a los grupos pobres que son ejecutados tanto por entidades del Gobierno Nacional como por las ONG's. Sin embargo, muchos de los programas

⁹ – SILVERA DE LA CRUZ Rosa Elena, *La Situación Social actual en Panamá*. Ministerio de Planificación y Política Económica, Julio de 1990.

¹⁰ – Ministerio de Planificación y Política Económica, *Panamá: Niveles de Satisfacción de Necesidades Básicas, Mapa de Pobreza*, Diciembre de 1993.

tienen una cobertura limitada dejando sin atender una proporción importante de población pobre.

El gobierno, consciente de su responsabilidad de atender las necesidades de las familias y de establecer prioridades de acción, considerando que siempre las necesidades son más amplias que los recursos, a finales de 1990 a través del MIPPE se abocó a diseñar y poner en marcha la Estrategia Nacional para Reducir la Pobreza ¹¹.

"Esta estrategia tiene como objetivo general el de incorporar a la población pobre y no pobre al proceso de desarrollo económico y social, a través de la generación de empleos productivos, el gasto social y la organización comunitaria con la participación de toda la sociedad civil que incluye la empresa privada, las ONG's y la comunidad de base.

Esta estrategia estableció los siguientes objetivos específicos:

- Mejorar las condiciones de vida de los pobres brindando mayor acceso a los servicios básicos de salud, educación, vivienda, agua potable, letración y energía.
- Reducir los niveles de analfabetismo, desnutrición, mortalidad infantil y maternal.
- Incentivar actividades intensivas de mano de obra, apoyo al sector informal urbano, capacitación al pequeño productor agrícola.
- Brindar asistencia técnica y promover el desarrollo científico y tecnológico en las áreas de mayor incidencia de la pobreza.
- Dotar al area rural de medios adecuados de comunicación y transporte para la comercialización de sus productos.
- Lograr la participación de las comunidades en actividades dirigidas a reducir la pobreza".

En 1991, basado en la Estrategia para Reducir la Pobreza, el gobierno a través de un equipo técnico multisectorial, coordinado por el MIPPE elaboró el Plan de Acción, para el Desarrollo Humano, Infancia y Juventud, con el propósito de brindar atención prioritaria a aquellos grupos más vulnerables, tales como la niñez y la juventud quienes representan el recurso humano futuro del país, así como también los grupos indígenas y las mujeres en estado de embarazo y en período de lactancia, así como los desocupados y subocupados.

Se definieron áreas prioritarias de acción con las que se proponía contribuir a elevar el nivel de satisfacción de necesidades básicas de los más pobres. Estas son: alimentación y nutrición; salud; educación; vivienda; desarrollo comunitario y generación de ingresos; atención a menores en circunstancias especialmente difíciles y desarrollo institucional social.

¹¹ - SILVERA de DE LA CRUZ Rosa Elena, Coloquio Nacional de Familia para 1994. Año Internacional de la Familia. Estrategia, Planes y Programas en Beneficio de la Familia Panameña, Ministerio de Planificación y Política Económica, 1993.

En materia de alimentación y nutrición se elaboró en 1992 el **Programa Nacional de Alimentación y Nutrición (PRONAN)**, con el fin de ordenar las acciones que se estaban desarrollando, en esta área, integrándolas con un enfoque multisectorial. Luego se han puesto en marcha variados proyectos con miras a alcanzar metas concretas a corto, mediano y largo plazo que se centran en los pre-escolares, niños en edad escolar, adolescentes, mujeres embarazadas y en estado de lactancia (merienda escolar, vaso de leche, Patronato Nacional de Nutrición, Fondo de Emergencia Social (FES), titulación de tierras, Programa Mundial de Alimentos (PMA), entre otros).

En materia de salud, las acciones están orientadas primordialmente a la prevención y a la atención directa a la población más propensa, focalizándolas hacia las áreas debidamente identificadas como deficitarias tales como las zonas indígenas y de difícil acceso.

Con relación a la educación, en la actualidad se ejecutan programas como el de alfabetización, educación especial, dotación de infraestructura educativa y desarrollo comunitario con enfoque multisectorial que en alguna medida contribuyen a enfrentar las principales carencias educativas de las poblaciones en condiciones de pobreza. Sin embargo, hay que reconocer que la cobertura de esos programas es limitada y su impacto en la reducción de la pobreza no ha sido significativo aún, ya que se trata de programas de corto plazo.

En torno a la situación habitacional, el gobierno nacional ha centrado sus acciones para hacerle frente a la problemática de este sector, en cinco líneas básicas: construcción de vivienda, mejoramiento habitacional, mensura y legalización, lotes servidos y los nuevos asentamientos organizados. Cabe señalar que los esfuerzos que se realizan son insuficientes para suplir el déficit de vivienda.

Respecto al desarrollo comunitario y generación de ingresos, la ejecución de programas de desarrollo integral en áreas rurales con alta participación comunitaria, se vislumbra como un mecanismo adecuado para canalizar soluciones a los múltiples problemas asociados a la pobreza. Este tipo de programas se han desarrollado con relativo éxito en comunidades pobres y las experiencias adquiridas permitirán introducir los correctivos necesarios y ampliar la cobertura y la calidad de los servicios tanto en los aspectos sociales como económicos de la pobreza. En este sentido, se está trabajando en la reactivación de programas como DIGEDECOR/BID/FES y promoción de ONG's.

En lo que a generación de empleo se refiere, uno de los principales programas es el Fondo de Emergencia Social (FES), iniciados en 1991 el cual vía el financiamiento de proyectos de infraestructura económica y social y de apoyo a la producción, con aporte de la comunidad, genera un significativo número de puestos de trabajo, en su mayoría temporales, actuando como ejecutores directos las ONG's, organizaciones cívicas y religiosas.

En materia de generación de empleos permanentes, las principales acciones del FES están encaminadas al fortalecimiento de la micro y pequeña empresa, así como la

actividad de auto-gestión, a través de la asistencia técnica, crediticia y la capacitación. La coordinación y participación con las ONG's han permitido ejecutar variados proyectos.

Relativo a los menores en circunstancias especialmente difíciles, es importante señalar que hay limitados programas que atienden al menor en la calle y sus coberturas son muy limitadas. La Dirección General de Bienestar Social, del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, el Tribunal Tutelar de Menores y las Organizaciones No Gubernamentales, confrontan escasez de recursos destinados a estos programas. Sin embargo, se han realizado algunas acciones tales como la sensibilización de la sociedad civil en su conjunto (medios de comunicación, empresarios y otros), capacitación de personal como educadores de la calle, de humanización y modernización institucional, convenios con las ONG's.

El Ministerio de Trabajo y Bienestar Social impulsa algunos programas tales como los de orientación infantil con apoyo de la comunidad. Para niños de 0-4 años; los albergues temporales para los menores de 4-18 años; se realiza un intenso programa preventivo a nivel familiar en varias comunidades, subsidios a instituciones sociales y se está revisando el componente de "hogares sustitutos". Sin embargo, todas estas acciones son de poca cobertura ante la creciente necesidad de las poblaciones más pobres. Lo anterior permite señalar, que se necesitará modificar la forma de intervención, adecuar, fortalecer y modernizar las acciones para aliviar lo que se podría convertir en un problema de mayores proporciones y de difícil control.

En el aspecto concerniente al desarrollo institucional social, se tiene conciencia que se requiere de una reestructuración y fortalecimiento de aquellas instituciones que por su naturaleza y objetivo están estrechamente vinculadas con la atención de los grupos poblacionales más desfavorecidos.

Se reconoce que existe una dispersión de esfuerzos que necesita de una concertación entre las diferentes fuerzas sociales que facilite la modernización, reorganización, coordinación en la prestación de los servicios sociales. En este sentido, se están desarrollando acciones en el INAFORP, IFARHU, Ministerio de Salud, revisión de leyes sociales, del Código de la Familia.

Entre otros esfuerzos gubernamentales para la atención de las necesidades de los grupos más pobres a mediano plazo se destacan los programas de desarrollo y saneamiento básico, contemplado en el plan de operaciones quinquenal, con apoyo del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el **Programa Nacional de Población y Desarrollo** que patrocina el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) el cual está orientado a la atención de la población más necesitada ¹².

Otro de los avances de relevancia es el **Programa de Desarrollo Humano (PRODES-HU)** con apoyo del PNUD que contempla la ejecución de proyectos de desarrollo

¹² - Cuestionario Selectivo a los Gobiernos sobre Políticas y Programas Orientados a la Superación de la Pobreza, Ministerio de Planificación y Política Económica. Santiago de Chile, Noviembre de 1992.

generadores de ingresos multisectorial en comunidades caracterizadas como pobres tanto en áreas urbanas como en rurales a nivel nacional. Este programa tiene como objetivo fundamental el mejoramiento de la calidad de vida de la población pobre vía generación de ingresos y fomento de actividades económicas considerando su participación efectiva. Este programa es ejecutado por el FES en coordinación con el MIPPE y las entidades de línea.

Otros logros en la búsqueda por superar la pobreza en Panamá, se han evidenciado a partir de 1993, a través de la aprobación de proyectos como el GNOBE/FIDA con propuestas de combate a la pobreza con acciones productivas en áreas indígenas. La revisión y aumento de los salarios mínimos también es un elemento positivo que permitirá aliviar a muchas familias la satisfacción de sus necesidades básicas.

Es necesario admitir, no obstante, que aún se requiere encontrar mecanismos más ágiles y eficientes para hacer llegar a los grupos más vulnerables una mayor proporción de la inversión social.

Finalmente, se considera de importancia enfatizar que también se ha promovido la cooperación técnica y se han obtenido algunas respuestas positivas de otros gobiernos en acciones muy específicas tales como el de España (Panacrema en Divisa), Chile, México, Japón, China (reforestación), Francia (educación) y la comunidad europea en conjunto. Así como también se han reiniciado negociaciones y reactivación de programas sociales con el BID, Banco Mundial que también van a contribuir con el combate a la pobreza que muchas familias panameñas están padeciendo¹³.

VI. ALGUNAS PERSPECTIVAS DE LAS FAMILIAS

De acuerdo a las proyecciones de población vigentes se estima que la población del país ascenderá en el año 2,000 a 2.9 millones de habitantes y para el 2,025 alcanzará los 3.8 millones de personas.

Si el tamaño promedio de los hogares se mantiene en 4.4 miembros por hogar, en el año 2,000 habría 649,000 hogares y en el 2,025 alcanzarían 856 mil hogares que demandarán servicios básicos de vivienda, recreación, educación, salud, seguridad, alimentación, transporte entre otros.

Los cambios previsibles en la estructura por edad y sexo de la población tendrán también impactos sobre los aspectos de educación, empleo, la salud y la seguridad social de los miembros en los hogares dependiendo de sus respectivos pesos relativos y características y oportunidades.

¹³ - opt. cit.

En este sentido, en el año 2,000, aproximadamente la mitad de la población serán mujeres, que alcanzarán la cantidad 1,415,000 de las cuales el 53% estarán en edades reproductivas de 15 a 49 años de edad. Dicha cantidad puede ser un marco de referencia en la estimación de las demandas potenciales de servicios de distinta índole especialmente en lo que respecta al área de salud materno-infantil, programación de insumos hospitalarios, de vacunación, de recursos humanos para su atención, entre otros.

La población en edades potencialmente activas de 15-59 años representará en el año 2,000 un 60% del total de la población del país. Estarán a disposición del país para insertarse en la fuerza de trabajo, lo que implicará una fuerte presión por un empleo. La dinámica de la Economía determinará el grado de participación de este grupo poblacional en las actividades económicas dependiendo de la generación del empleo que la misma sea capaz de producir.

La población estimada para el 2,000 que se ubicará en edades que posiblemente tendrá que atender el sistema educativo, ascenderá aproximadamente a 884 mil niños y jóvenes, los que representarán alrededor de un tercio de toda la población del país. Ello implicará que habrá que estimar el número de aulas, docentes, insumos didácticos, equipo (banca, pupitres) entre otros requerimientos de este grupo poblacional demandará.

La población infantil menor de 15 años de edad alcanzará al año 2,000 un total de 894 mil niños, los que representarán un 31% y demandarán en las familias gastos de alimentación y de los servicios básicos de salud, recreación, educación, vestido, como dependientes básicos. En lo que se refiere a la tercera edad, de 60 años y más de edad y que estarán en disposición de retiro de las actividades económicas. Se estima que para el año 2,000 la misma representará un 8% de toda la población del país. Lo que significa en términos absolutos un total de 231 mil personas, quienes requerirán atenciones en el ámbito de la seguridad social, recreación, salud, vivienda entre otros servicios.

Si en el año 2000 se mantuviera constante la misma proporción de población indígena se estimaría que habrá que atender las necesidades de aproximadamente 228 mil indígenas y de mantenerse el tamaño promedio de sus hogares en 6.6 miembros observado en 1990, entonces se podrían esperar alrededor de 34,600 familias indígenas que demandarán empleo, servicios básicos de salud y educación principalmente y tierras para trabajar.

VII. REFLEXIONES FINALES

1. En consideración de las tendencias demográficas de la población panameña, existirá claridad en todos los niveles de la sociedad de las consecuencias y de la magnitud de las necesidades básicas de las familias que las mismas representarán para el futuro?
2. El sector privado llenará las expectativas de generación de empleo que demandarán los panameños, en consideración que el Estado panameño dejará de ser

principal empleador para convertirse en promotor y que cada vez la proporción de personas en edades productivas se eleva más, debido a los cambios demográficos?

3. Qué pasaría en el futuro si la familia concentradora de población en la Región Metropolitana se agudizara por falta de atención de las necesidades básicas de las familias en las otras regiones del país?
4. Se estará perdiendo la importancia de casarse y se considera una práctica normal traer hijos al mundo fuera del matrimonio, o será que no existe plena conciencia de las responsabilidades paterna y materna?
El sistema educativo y los medios de comunicación, qué responsabilidades tienen al respecto?
5. Se logrará reestructurar una mejor distribución de la riqueza que sea más equitativa y que permita la participación de las familias pobres en la actividad económica en forma digna? Qué alternativas se pueden poner en marcha?
6. Los hogares dirigidos por jefes mujeres tienen relación directa con la situación económica de su grupo familiar o será un patrón de comportamiento vinculado a otros aspectos tales como los socioculturales, lugar de residencia, valores humanos, sobremortalidad masculina en algunas edades?
7. Es o no discriminatorio el patrón de salarios prevaecientes entre hombres y mujeres aún cuando los niveles de educación y ocupación sean similares? A qué factores se debe esta situación diferencial, al machismo o a la falta de oportunidades más equitativas entre los sexos?
8. Los patrones de consumo distorsionados en cuanto a la alimentación se podrán mejorar en el futuro? cómo? con qué instrumentos cuenta la sociedad civil? el sistema educativo? los medios de comunicación? la familia?
9. De quiénes depende que los costos de la canasta básica de alimentos suban o bajen, de las políticas económicas o de la voluntad de los empresarios productores o distribuidores? Se tendrá conciencia qué implicaciones sociales, políticas y económicas futuras habrá si se agudiza la situación de pobreza extrema?
10. Se logrará consenso entre los políticos para activar plenamente la marcha de la Estrategia para reducir la pobreza y sus respectivos planes de acción a favor de las familias más necesitadas?

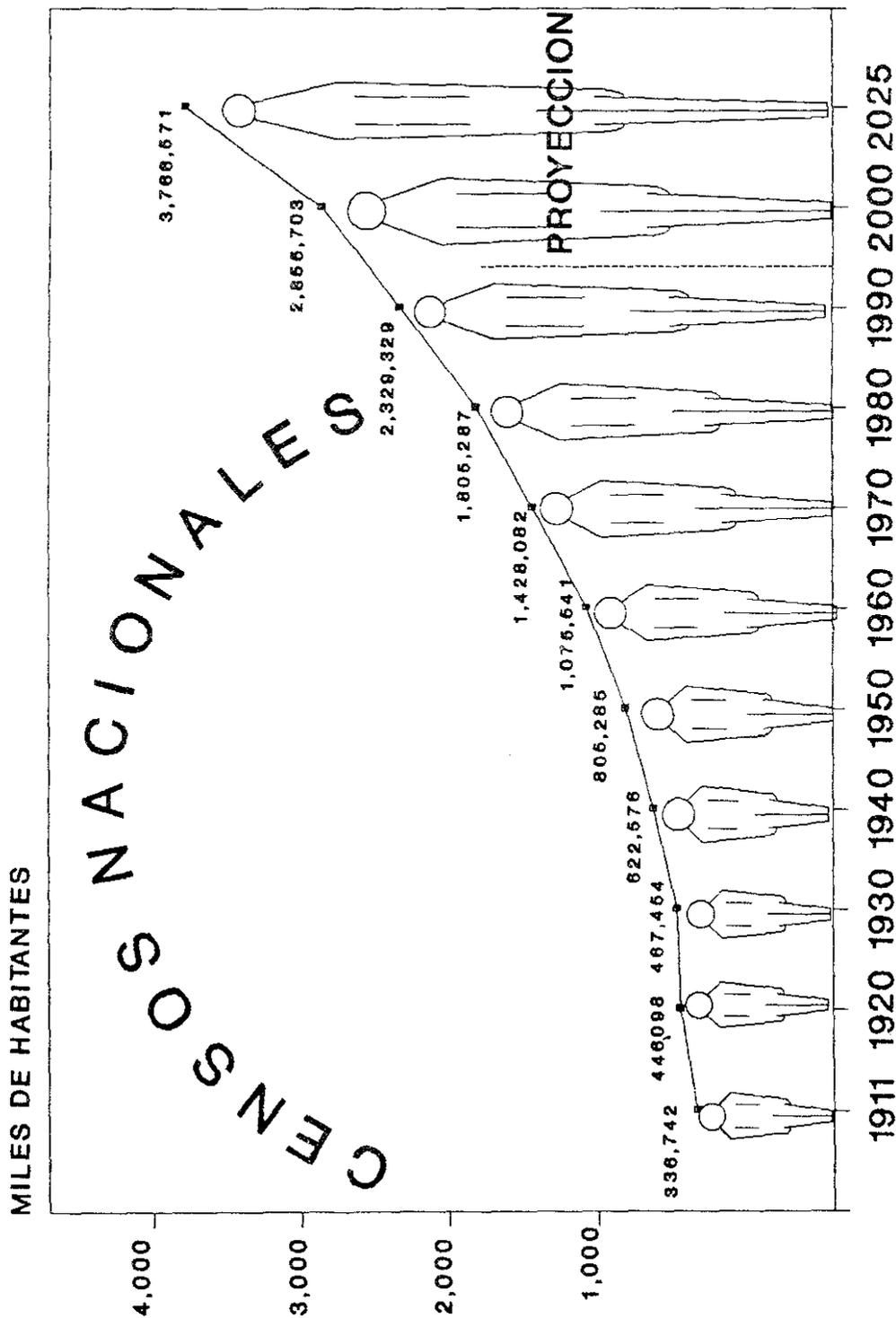
BIBLIOGRAFIA

1. Centro Latinoamericano de Demografía. H. Godoy. **Aspectos Sociológicos de la Familia.** Universidad Católica de Chile. 1973.
2. Centro de Estudios para América Latina. Ministerio de Planificación y Política Económica. **Cuestionario Selectivo a los Gobiernos sobre Políticas y Programas Orientados a la Superación de la Pobreza.** Chile. Noviembre de 1992.
3. Contraloría General de la República. **Censos Nacionales de Población y Vivienda de 1990.** Volumen III. Resultados Finales, Vivienda y Hogares. Estadísticas Vitales. Panamá en Cifras.
4. Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá. **Canasta Básica de Alimentos. Definición y Metodología.** Panamá, 1980.
5. Ministerio de Planificación y Política Económica. Rosa Elena Silvera de De La Cruz. **Problemática del Desarrollo Social en Panamá,** 1985.
6. Ministerio de Planificación y Política Económica. Rosa Elena Silvera de De La Cruz. **La Situación Social Actual en Panamá.** Julio, 1990.
7. Ministerio de Planificación y Política Económica. **Estrategia Nacional para Reducir la Pobreza.** Panamá, 1991.
8. Ministerio de Planificación y Política Económica. **Plan de Acción para el Desarrollo Humano, Infancia y Juventud.** Panamá, 1991.
9. Ministerio de Planificación y Política Económica. Coloquio Nacional de Familia para 1994. Año Internacional de la Familia. **Estrategia Planes y Programas en Beneficio de la Familia Panameña.** Rosa Elena de De La Cruz. Junio, 1993.
10. Ministerio de Planificación y Política Económica. Panamá: **Niveles de Satisfacción de las Necesidades Básicas. Mapa de Pobreza.** Diciembre, 1993.
11. Naciones Unidas. **Factores Determinantes y Consecuencias de las Tendencias Demográficas.** Volumen I, New York. 1978. Página 349.
12. Universidad Santa María la Antigua (USMA). **Apuntes de Clases de la Maestría en Familia.** Panamá, 1993.

ANEXO ESTADISTICO

CUADRO No 1

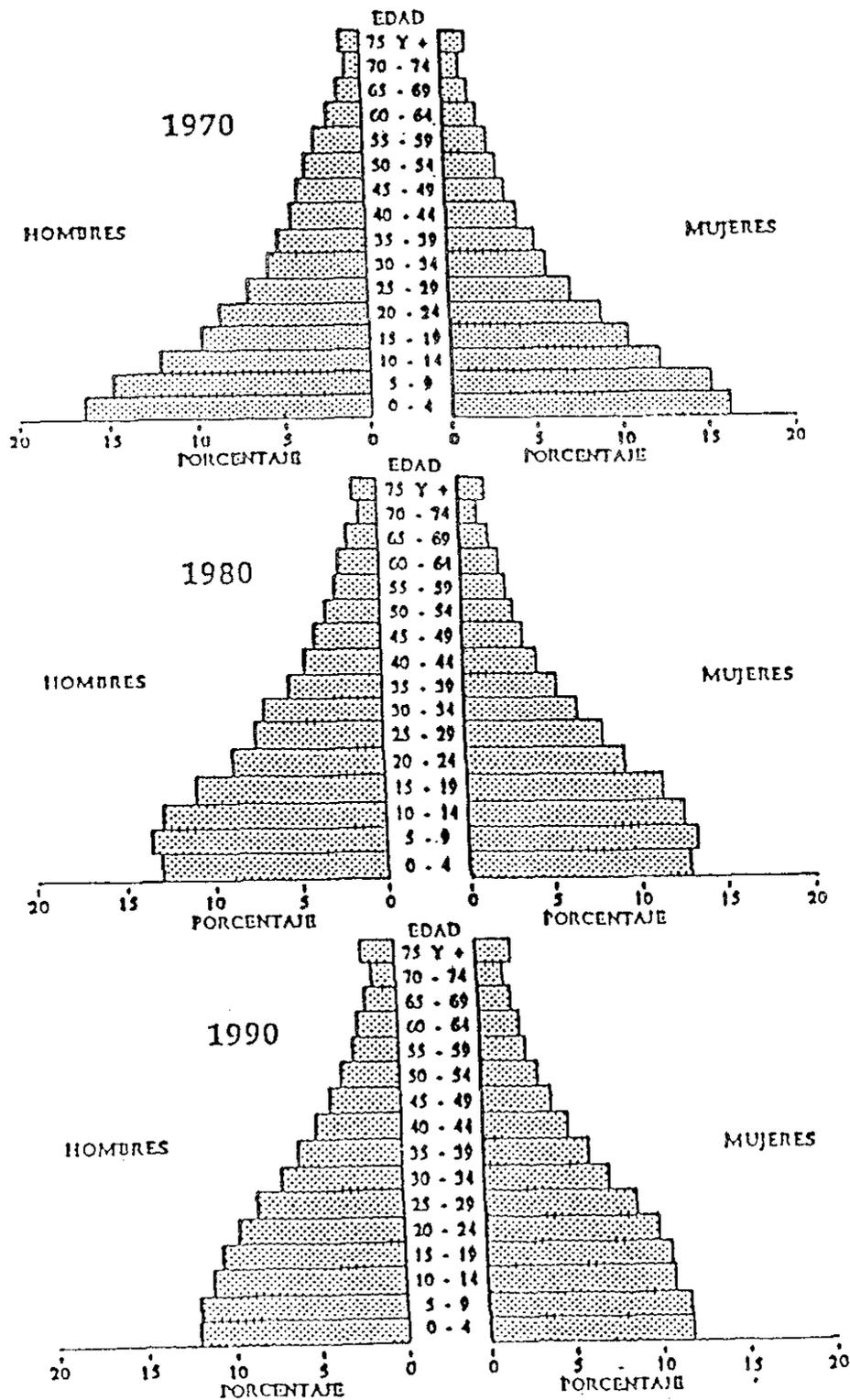
CRECIMIENTO DE LA POBLACION EN LA REPUBLICA DE PANAMA:
CENSOS 1911 A 1990 Y PROYECCIONES HASTA EL 2025



FUENTE: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. ELABORADO EN PLANIFICACION SOCIAL DEL MIPPE

CUADRO No 2

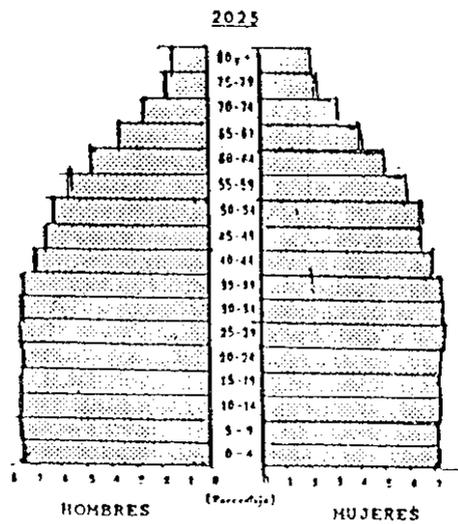
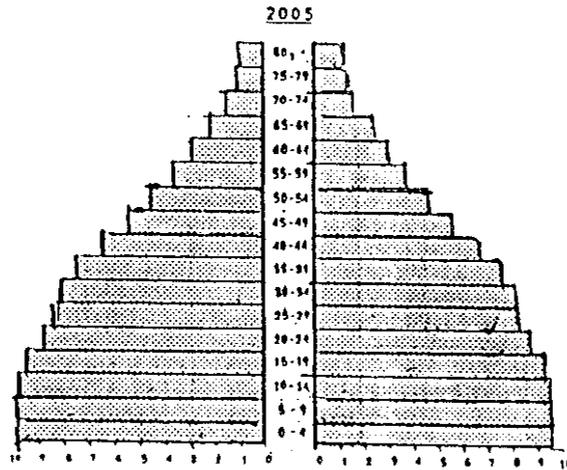
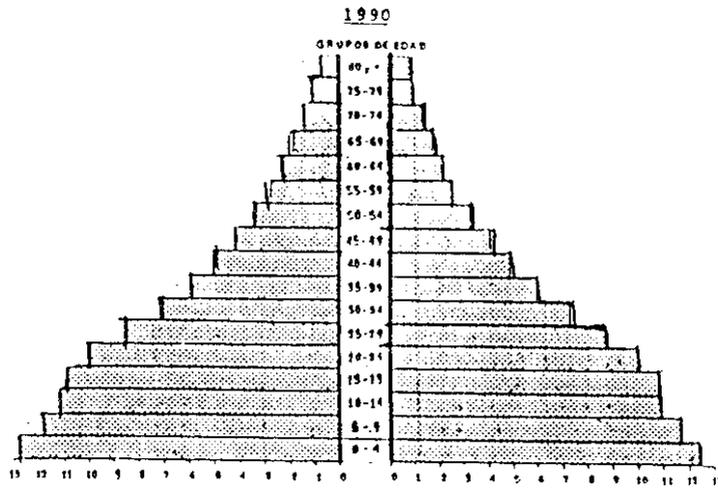
ESTRUCTURA DE LA POBLACION DE LA REPUBLICA,
POR SEXO Y EDAD: CENSOS DE 1970, 1980 Y 1990



Fuente: Dirección de Estadística y Censo, Contraloría General de la República, Resultados Finales Básicos - Censos Nacionales de Población y Vivienda, Agosto de 1991.

CUADRO No 3

REPUBLICA. DISTRIBUCION PORCENTUAL, POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD,
DE LA POBLACION ESTIMADA AL 10 DE JULIO DE 1990, 2005 Y 2025



Fuente: Contraloría General de la República. Boletín Especial. Situación demográfica: "Proyecciones de Población total del país por sexo, según grupos de edad: años 1990 - 2025". Abril de 1993.

CUADRO No 5

NACIMIENTOS VIVOS EN LA REPUBLICA, SEGUN AREA, CIUDAD Y PROVINCIA DE RESIDENCIA: AÑO 1986 - 90

| Area, ciudad y provincia de residencia (1) | Nacimientos vivos | | | | | | | | | |
|--------------------------------------------|-------------------|--------|---------|--------|--------|-------------------------------|--------|-------|-------|-------|
| | Número | | | | | Tasa por 1,000 habitantes (2) | | | | |
| | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 |
| TOTAL | 57,655 | 57,647 | 58,459 | 59,069 | 59,904 | 25.90 | 25.30 | 25.20 | 24.90 | 24.80 |
| Área urbana | 27,175 | 26,766 | 26,754 | 26,971 | 27,332 | 23.70 | 22.70 | 22.10 | 21.70 | 21.40 |
| Área rural | 30,480 | 30,881 | 31,705 | 32,098 | 32,572 | 28.20 | 28.20 | 28.60 | 28.50 | 28.60 |
| Ciudad de Panamá | 9,522 | 9,336 | 9,123 | 9,058 | 8,947 | 22.40 | 21.80 | 21.10 | 20.80 | 20.40 |
| Ciudad de Colón | 1,864 | 1,800 | 1,983 | 1,981 | 1,887 | 31.60 | 30.60 | 33.80 | 33.90 | 32.40 |
| Bocas del Toro | 3,624 | 3,406 | 36,622 | 3,671 | 3,535 | 48.10 | 44.00 | 45.50 | 44.90 | 42.10 |
| Coclé | 4,273 | 4,404 | 4,531 | 4,603 | 4,726 | 26.40 | 26.80 | 27.10 | 27.10 | 27.40 |
| Colón | 4,601 | 4,598 | 4,969 | 5,055 | 5,055 | 28.70 | 28.20 | 29.90 | 29.90 | 29.40 |
| Chiriquí | 8,823 | 8,605 | 8,736 | 8,572 | 8,902 | 25.00 | 23.90 | 23.80 | 22.90 | 23.30 |
| Darién | 1,117 | 1,140 | 1,126 | 1,132 | 1,082 | 30.00 | 29.70 | 28.40 | 27.70 | 25.60 |
| Herrera | 2,289 | 2,199 | 2,195 | 2,166 | 2,261 | 22.90 | 21.70 | 21.30 | 20.80 | 21.40 |
| Los Santos | 1,477 | 15,501 | 1,416 | 1,480 | 1,452 | 18.20 | 18.50 | 17.30 | 18.00 | 17.60 |
| Panamá | 25,182 | 25,340 | 225,391 | 25,659 | 25,959 | 224.90 | 24.40 | 23.90 | 23.60 | 23.30 |
| Veraguas | 5,354 | 5,537 | 5,464 | 5,594 | 5,889 | 25.90 | 26.50 | 25.70 | 25.90 | 26.90 |
| Comarca de San Blas | 915 | 897 | 1,009 | 1,137 | 1,043 | 23.00 | 221.00 | 24.40 | 26.90 | 24.30 |

(1) Se incluyen los residentes en caseríos indígenas y los lugares del Área del Canal que han sido revertidos.

(2) Con base en la estimación de la población total, al 1o. de julio del año respectivo.

Fuente: Estadísticas Vitales.

Dirección de Estadística y Censo. Contraloría General de la República. 1992.

CUADRO No 6
NATALIDAD Y MORTALIDAD FETAL EN LA REPUBLICA: AÑOS 1952 - 90

| Año | Natalidad (1) | | Mortalidad fetal (1), (2) | |
|-----------|---------------|------|---------------------------|-------|
| | Número | Tasa | Número | Tasa |
| 1952..... | 29,013 | 36.0 | 370 | 12.8 |
| 1953..... | 31,428 | 37.9 | 470 | 15.0 |
| 1954..... | 33,521 | 39.3 | 577 | 17.2 |
| 1955..... | 34,592 | 39.4 | 660 | 19.1 |
| 1956..... | 35,582 | 39.3 | 729 | 20.8 |
| 1957..... | 37,743 | 40.5 | 1,446 | 38.5 |
| 1958..... | 37,733 | 39.3 | 2,162 | 57.7 |
| 1959..... | 40,296 | 40.8 | 2,368 | 59.3 |
| 1960..... | 42,359 | 39.9 | 2,692 | 65.2 |
| 1961..... | 44,207 | 40.4 | 2,797 | 65.2 |
| 1962..... | 46,274 | 41.1 | 2,635 | 59.0 |
| 1963..... | 46,656 | 40.2 | 2,683 | 59.0 |
| 1964..... | 47,419 | 39.6 | 3,076 | 66.7 |
| 1965..... | 48,377 | 39.2 | 3,261 | 69.4 |
| 1966..... | 49,394 | 38.9 | 3,322 | 69.2 |
| 1967..... | 50,795 | 38.8 | 3,401 | 69.1 |
| 1968..... | 52,489 | 38.9 | 3,419 | 67.2 |
| 1969..... | 52,799 | 38.0 | 3,392 | 64.2 |
| 1970..... | 53,287 | 37.1 | 3,553 | 66.7 |
| 1971..... | 54,948 | 37.2 | 3,607 | 64.0 |
| 1972..... | 54,910 | 36.0 | 3,657 | 69.2 |
| 1973..... | 52,091 | 33.2 | 3,596 | 72.3 |
| 1974..... | 52,772 | 32.6 | 4,310 | 85.2 |
| 1975..... | 53,790 | 32.3 | 4,587 | 89.4 |
| 1976..... | 53,002 | 30.8 | 4,846 | 94.0 |
| 1977..... | 52,722 | 29.8 | 5,177 | 101.0 |
| 1978..... | 53,040 | 29.1 | 5,395 | 106.0 |
| 1979..... | 52,919 | 28.2 | 5,152 | 101.3 |
| 1980..... | 52,626 | 26.9 | 5,298 | 104.0 |
| 1981..... | 53,873 | 26.9 | 5,200 | 99.8 |
| 1982..... | 54,491 | 26.7 | 5,247 | 99.6 |
| 1983..... | 55,222 | 26.4 | 5,174 | 96.7 |
| 1984..... | 56,659 | 26.5 | 5,413 | 99.0 |
| 1985..... | 58,038 | 26.6 | 5,238 | 94.5 |
| 1986..... | 57,655 | 25.9 | 5,505 | 99.9 |
| 1987..... | 57,647 | 25.3 | 5,310 | 96.4 |
| 1988..... | 58,459 | 25.2 | 5,531 | 99.1 |
| 1989..... | 59,069 | 24.9 | 5,690 | 100.3 |
| 1990..... | 59,904 | 24.8 | 5,441 | 94.5 |

(1) Hasta 1959 se excluyen los nacimientos vivos de la población residentes en los caseríos indígenas, excepto para las provincias de Bocas del Toro y Darién. A partir de octubre de 1979 se incluyen los nacimientos vivos y las defunciones fetales de la población residente en los lugares del Area del Canal que han sido revertidos.

(2) En la mortalidad fetal se excluyen las defunciones fetales de la población residente en caseríos indígenas. Desde el año 1957 se incluyen las defunciones fetales de menos de 5 meses de gestación.

(3) Por mil habitantes, con base en la estimación de la población total al 1o. de julio del año respectivo.

FUENTE: Estadísticas Vitales.

Dirección de Estadística y Censo. Contraloría General de la Republica. 1992.

CUADRO No 7

REPUBLICA DE PANAMA
 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 Dirección de Estadísticas y Censo

NACIMIENTOS VIVOS EN LA REPUBLICA POR AREA, PROVINCIA Y CIUDADES DE PANAMA Y COLON
 SEGUN ESTADO CONYUGAL, DE LA MADRE. AÑO 1990.

| Estado Conyugal y Edad de la Madre (años) | Total | | Nacimientos Vivos | | | | | | | | | | | | | | Ciudad | |
|-------------------------------------------|--------|--------|---------------------|-------|-----------------|-------|-------|----------|--------|---------|------------|--------|-----------|----------|------|------|--------|-------|
| | % | Número | Lugar de Residencia | | | | | | | | | | | | | | Panamá | Colón |
| | | | Area | | Provincia | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Urbana | Rural | Bosque del Toro | Cadón | Cocle | Chiriquí | Darién | Herrera | Los Santos | Panamá | Veraguasa | San Blas | | | | |
| TOTAL | 100.00 | 559904 | 227332 | 32572 | 3535 | 4726 | 5055 | 8902 | 1082 | 2261 | 1452 | 23939 | 5889 | 1043 | 8947 | 1887 | | |
| Menos de 15 | 0.60 | 365 | 112 | 253 | 553 | 35 | 29 | 62 | 15 | 12 | 8 | 1110 | 29 | 12 | 24 | 9 | | |
| 15 - 19 | 18.80 | 11230 | 4387 | 6843 | 938 | 910 | 1047 | 1588 | 27 | 417 | 277 | 4434 | 1131 | 218 | 1189 | 342 | | |
| Resto de edades | 78.60 | 47098 | 22481 | 24617 | 2332 | 3750 | 3813 | 66960 | 717 | 1810 | 1154 | 21128 | 4615 | 799 | 7669 | 1490 | | |
| No especificada | 2.00 | 1211 | 352 | 859 | 1192 | 31 | 166 | 292 | 80 | 22 | 13 | 287 | 114 | 14 | 65 | 46 | | |
| UNIDAS | 64.60 | 38679 | 155653 | 23116 | 2834 | 3364 | 2662 | 5763 | 913 | 1165 | 952 | 16236 | 3905 | 885 | 4937 | 842 | | |
| Menos de 15 | 0.60 | 224 | 61 | 163 | 42 | 20 | 12 | 31 | 8 | 5 | 8 | 71 | 19 | 8 | 116 | 2 | | |
| 15 - 19 | 21.20 | 8190 | 3110 | 5080 | 784 | 691 | 557 | 1090 | 212 | 237 | 194 | 3415 | 829 | 181 | 895 | 147 | | |
| Resto de las edades | 75.80 | 29320 | 12149 | 17171 | 1833 | 2627 | 1977 | 4397 | 625 | 908 | 742 | 12543 | 2983 | 685 | 3976 | 666 | | |
| No especificada | 2.40 | 945 | 243 | 702 | 175 | 26 | 116 | 245 | 15 | 15 | 8 | 207 | 74 | 11 | 550 | 27 | | |
| SOLTERAS | 9.30 | 5593 | 2725 | 2268 | 193 | 480 | 1119 | 765 | 82 | 194 | 125 | 1917 | 626 | 92 | 673 | 526 | | |
| Menos de 15 | 1.90 | 105 | 42 | 63 | 8 | 12 | 15 | 18 | 4 | 1 | 1 | 33 | 10 | 4 | 6 | 7 | | |
| 15 - 19 | 32.50 | 1817 | 772 | 1045 | 73 | 147 | 384 | 237 | 339 | 68 | 42 | 600 | 197 | 30 | 175 | 159 | | |
| Resto de edades | 64.30 | 3599 | 18822 | 1717 | 108 | 321 | 700 | 503 | 32 | 125 | 82 | 1262 | 409 | 57 | 489 | 352 | | |
| No especificada | 1.30 | 72 | 29 | 43 | 4 | 20 | 7 | 7 | 7 | 1 | 1 | 22 | 10 | 1 | 3 | 8 | | |
| CASADAS | 25.50 | 15268 | 8889 | 6379 | 453 | 873 | 1227 | 2347 | 75 | 886 | 370 | 7651 | 1323 | 63 | 3287 | 497 | | |
| Menos de 15 | 0.20 | 33 | 9 | 24 | 2 | 3 | 1 | 13 | 3 | 6 | 6 | 5 | 5 | 2 | 2 | 3 | | |
| 15 - 19 | 7.70 | 1174 | 492 | 682 | 65 | 69 | 101 | 258 | 17 | 1109 | 41 | 406 | 102 | 66 | 119 | 34 | | |
| Resto de edades | 91.40 | 13952 | 8333 | 55619 | 380 | 800 | 1107 | 2055 | 55 | 769 | 327 | 7197 | 1207 | 55 | 3155 | 457 | | |
| No especificada | 0.70 | 109 | 55 | 54 | 6 | 1 | 18 | 21 | 2 | 2 | 2 | 43 | 14 | 2 | 11 | 6 | | |
| OTROS | 0.20 | 133 | 76 | 57 | 4 | 5 | 7 | 2 | 3 | 2 | 2 | 103 | 5 | 44 | 3 | 3 | | |
| 15 - 19 | 6.00 | 8 | 2 | 6 | 1 | 3 | 2 | 7 | 1 | 2 | 2 | 101 | 4 | 44 | 3 | 3 | | |
| Resto de edades | 94.00 | 125 | 74 | 51 | 3 | 2 | 7 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | | |
| NO ESPECIFICADO | 0.40 | 231 | 79 | 152 | 51 | 4 | 40 | 25 | 9 | 14 | 3 | 52 | 30 | 3 | 6 | 19 | | |
| Menos de 15 | 1.30 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | |
| 15 - 19 | 17.70 | 41 | 11 | 30 | 15 | 5 | 3 | 3 | 1 | 3 | 3 | 11 | 2 | 1 | 2 | 2 | | |
| Resto de edades | 44.20 | 102 | 43 | 59 | 28 | 22 | 3 | 3 | 6 | 1 | 25 | 12 | 2 | 2 | 5 | 12 | | |
| No especificada | 36.80 | 85 | 25 | 60 | 7 | 4 | 12 | 19 | 5 | 5 | 2 | 15 | 16 | 1 | 1 | 5 | | |

CUADRO No 8

REPUBLICA DE PANAMA
 NACIMIENTOS SEGUN ESTADO CONYUGAL DE LA MADRE
 AÑO: 1971, 1980 Y 1990

| ESTADO CONYUGAL de la Madre | Nacimientos | | | | | |
|--------------------------------|-------------|-------|--------|-------|--------|-------|
| | 19 71 | | 19 80 | | 19 90 | |
| | Número | % | Número | % | Número | % |
| Total | 54,948 | 100.0 | 52,626 | 100.0 | 59,904 | 100.0 |
| Unida | 32,757 | 60.0 | 32,845 | 62.0 | 38,679 | 64.6 |
| Soltera | 4,594 | 8.0 | 4,346 | 8.0 | 5,593 | 9.3 |
| Casada | 16,191 | 29.0 | 15,035 | 29.0 | 15,268 | 25.5 |
| Otra | 372 | 1.0 | 30 | 0.0 | 133 | 0.2 |
| No especificada | 1,234 | 2.0 | 370 | 1.0 | 231 | 0.4 |

Fuente: Tabulaciones de Nacimiento: Años 1971, 1980 y 1990. Estadísticas Vitales.
 Dirección de Estadística y Censo. Contraloría General de la República.
 Elaborado en el Departamento de Planificación Social del Ministerio de Planificación
 y Política Económica. Enero de 1993.

CUADRO No 9

NACIMIENTOS VIVOS EN LA REPUBLICA, DE PADRES CASADOS Y NO CASADOS ENTRE SI, SEGUN AREA, CIUDAD Y PROVINCIA DE RESIDENCIA: AÑO 1990.

| Area, ciudad y provincia de residencia | Nacimientos vivos | | | | | |
|----------------------------------------|-------------------|----------------------------|-------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| | Total | De padres casados entre sí | De padres no casados entre sí | | | |
| | | | Número | Porcentaje | | |
| | | | | 1980 | 1985 | 1990 |
| TOTAL | 59,904 | 15,268 | 44,636 | 71.40 | 71.90 | 74.50 |
| Area urbana | 27,332 | 8,889 | 18,443 | 61.70 | 62.40 | 67.50 |
| Area rural | 32,572 | 6,379 | 26,193 | 80.60 | 80.40 | 80.40 |
| Ciudad de Panamá | 8,947 | 3,287 | 5,660 | 56.60 | 57.30 | 63.30 |
| Ciudad de Colón | 1,887 | 497 | 1,390 | 66.40 | 70.40 | 73.70 |
| Bocas del Toro | 3,535 | 453 | 3,082 | 85.60 | 90.40 | 87.20 |
| Coclé | 4,726 | 873 | 3,853 | 77.80 | 80.00 | 81.50 |
| Colón | 5,055 | 1,227 | 3,828 | 74.00 | 73.90 | 75.70 |
| Chiriquí | 8,902 | 2,347 | 6,555 | 74.00 | 73.90 | 75.70 |
| Darién | 1,082 | 75 | 1,007 | 91.20 | 93.00 | 93.10 |
| Herrera | 2,261 | 886 | 1,375 | 62.50 | 57.50 | 60.80 |
| Los Santos | 1,452 | 370 | 1,082 | 75.70 | 71.50 | 74.50 |
| Panamá | 25,959 | 7,651 | 18,308 | 65.60 | 66.10 | 70.50 |
| Veraguas | 5,889 | 1,323 | 4,566 | 76.40 | 77.20 | 77.50 |
| Comarca de San Blas | 1,043 | 63 | 980 | 89.10 | 90.10 | 94.00 |

(1) Se refiere a nacimientos vivos de madres unidas, viudas, divorciadas y separadas.

Fuente: Estadísticas Vitales.

Dirección de Estadística y Censo. Contraloría Genral de la República de Panamá. 1992.

CUADRO No 10

NACIMIENTOS VIVOS DE PADRES NO CASADOS ENTRE SÍ:
AÑOS: 1960 - 1990

| AÑO | Nacimientos vivos ocurridos | | |
|------|-----------------------------|-------------------------------|------------|
| | Total | De padres no casados entre Sí | |
| | | Número | Porcentaje |
| 1960 | 41,258 | 24,258 | 60.5 |
| 1970 | 53,287 | 37,790 | 70.5 |
| 1980 | 52,626 | 37,591 | 71.4 |
| 1990 | 59,904 | 44,636 | 74.5 |

Fuente: Panamá en Cifras. Contraloría General de la República.

TABLAS DE NUPCIALIDAD Y DE DIVORCIOS EN PANAMA

| AÑO | Tasa de Matrimonios por 1,000 Habitantes | Tasa de Divorcios por 10,000 habitantes |
|------|---------------------------------------------|--------------------------------------------|
| 1960 | 3.60 | 42.60 |
| 1970 | 5.40 | 48.10 |
| 1980 | 5.00 | 60.20 |
| 1990 | 5.30 | 73.60 |

Fuente: Panamá en Cifras. Contraloría General de la República.

CUADRO No 11

MINISTERIO DE PLANIFICACION Y POLITICA ECONOMICA
DIRECCION DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL

INDICADORES RELACIONADOS CON LA SITUACION DE LA FAMILIA
EN LA REPUBLICA DE PANAMA PARA LOS AÑOS: 1970, 1980 Y 1990.

| INDICADORES | 1970 | 1980 | 1990 |
|--------------------------------------------------------|-----------|------------|-----------|
| Población Total (Censos) | 1,428,082 | 1,805,287 | 2,329,329 |
| Hombres | 724,012 | 911,269 | 1,176,790 |
| Mujeres | 704,070 | 894,018 | 1,150,539 |
| Edad mediana (años) | 18.2 | 19.8 | 22 |
| Esperanza de vida al nacer (años) 1/ | 69.2 | 72.1 | 72.8 |
| Hombres | 70.9 | 70.2 | 70.8 |
| Mujeres | 69.2 | 74.1 | 74.9 |
| Tasa de mortalidad infantil (por mil nacidos vivos) 1/ | 31.6 | 22.7 | 20.8 |
| Promedio de hijos por mujer 1/ | 4.1 | 3.1 | 2.9 |
| Nacimientos vivos (total) | 53,280 | 52,626 | 59,904 |
| De padres no casados entre sí | 29.1 | 28.6 | 26.3 |
| Area urbana | 38.3 | 38.3 | 33.4 |
| Area rural | 21.9 | 19.4 | 20.5 |
| De padres no casados entre sí | 70.9 | 71.4 | 73.7 |
| Area urbana | 61.7 | 61.7 | 66.6 |
| Area Rural | 78.1 | 80.6 | 79.6 |
| Total de jefes de hogar | 276,303 | 366,116 | 526,456 |
| Hombres | 79.4 | 78.5 | 77.8 |
| Mujeres | 20.6 | 21.5 | 22.2 |
| Sexo y nivel de instrucción del jefe | 276,303 | 365,740 | 526,456 |
| Hombres | 219,433 | 287,475 | 409,094 |
| Ningún grado | ... | 13.8 | 10.6 |
| Algún grado de primaria | 76.2 | 52.4 | 45.5 |
| Algún año de secundaria | 18.7 | 24.4 | 31.2 |
| Algún año universitario | 5.0 | 8.7 | 11.7 |
| No declarado | 0.1 | 0.7 | 1.0 |
| Mujeres | 56,870 | 78,265 | 117,109 |
| Ningún grado | ... | 14.2 | 10.8 |
| Algún grado de primaria | 78.1 | 50.1 | 40.4 |
| Algún año de secundaria | 10.8 | 27.8 | 35.2 |
| Algún año universitario | 3.0 | 7.2 | 12.4 |
| No declarado | 0.1 | 0.7 | 1.2 |
| Mediana del ingreso familiar mensual (en balboas) | ... | 245.90 (a) | 244.60 |
| Jefe Hombre | ... | 260.30 | 260.30 |
| Jefe Mujer | ... | 200.30 | 196.70 |
| Total de viviendas particulares 2/ | 315,421 | 406,047 | 598,908 |
| Viviendas particulares ocupadas | 287,768 | 364,726 | 524,284 |
| Promedio de habitante por hogar | 4.8 | 4.7 | 4.4 |
| Total de hogares | 285,321 | 366,116 | 526,456 |
| Total de núcleos familiares 3/ | 286,119 | 348,002 | 496,669 |
| Cero núcleos | 33,160 | 64,859 | 95,275 |
| Un núcleo | 233,360 | 260,937 | 376,428 |
| Dos núcleos | 24,602 | 34,791 | 45,800 |
| Tres y más | 4,199 | 5,529 | 8,953 |

(a) Excluye a la población indígena.

(...) Información no disponible.

(1) Corresponde a los quinquenios 1975-1980; 1985-1990; 1990-1995.

(2) Viviendas particulares: es aquella usada o determinada a ser usada como morada o domicilio, separada o independiente para una familia u otro grupo de personas con o sin vínculo familiar pero viven juntas bajo régimen familiar, o por una persona que vive sola. La definición se identifica con la del hogar particular.

(3) Núcleo familiar: implica la obtención de información sobre los grupos: a) unión de personas dentro de la vivienda, ya sea casadas o unidas; b) personas que tengan relación consanguínea de primer grado.

Fuente: Centro Latinoamericano de Demografía. Dirección de Estadística y Censo. Estimaciones y Proyecciones de Población. 1950-2025. Manual del Empadronador. Censo de 1990. Publicaciones Censales 1970, 1980, 1990. Situación Demográfica. Estadísticas Vitales 1970, 1980, 1990.

Elaborado en la Sección de Análisis Social del Departamento de Planificación Social, mayo de 1993.

CUADRO No 13

HOGARES PARTICULARES SEGUN AREA DE RESIDENCIA Y SEXO DEL JEFE Y MEDIANA DEL INGRESO FAMILIAR

| Areas y Sexo del Jefe | Hogares | | Mediana del Ingreso Familiar (en Balboas) | |
|-----------------------|----------------|----------------|----------------------------------------------|--------------|
| | 1980 | 1990 | 1980 a/ | 1990 |
| Total | <u>365,740</u> | <u>526,456</u> | <u>245.9</u> | <u>244.6</u> |
| Hombres | 287,475 | 409,297 | 260.3 | 260.3 |
| Mujeres | 78,265 | 117,159 | 200.3 | 196.7 |
| Urbana | <u>200,780</u> | <u>296,877</u> | <u>363.2</u> | <u>404.9</u> |
| Hombres | 148,080 | 215,391 | 400.5 | 462.9 |
| Mujeres | 52,700 | 81,486 | 245.2 | 285.1 |
| Rural | <u>164,960</u> | <u>229,579</u> | <u>135.9</u> | <u>102.3</u> |
| Hombres | 139,395 | 193,906 | 142.0 | 109.2 |
| Mujeres | 25,565 | 35,673 | 105.0 | 84.2 |

a/ : Excluye áreas indígenas.

Fuente : Volumen I. Vivienda y Hogares. Censos Nacionales de Población y Vivienda de 1980 y 1990. Dirección de Estadística y Censo.

CUADRO No 15

HOGARES PARTICULARES Y POBLACION CORRESPONDIENTE, POR NUMERO DE NUCLEOS FAMILIARES SEGUN PROVINCIA:
REPUBLICA DE PANAMA: CENSO DE 1990

| Provincia | Total | | Número de Nucleos Familiares | Tamaño Promedio del Hogar |
|---------------------|----------------|------------------|------------------------------|---------------------------|
| | Hogares | Poblacion | | |
| Total | <u>526,456</u> | <u>2,307,306</u> | <u>496,669</u> | <u>4.4</u> |
| Bocas del Toro | 16,527 | 92,734 | 17,325 | 5.6 |
| Coclé | 35,526 | 172,533 | 35,870 | 4.9 |
| Colón | 40,084 | 166,590 | 35,102 | 4.2 |
| Chiriquí | 80,247 | 366,937 | 77,781 | 4.6 |
| Darién | 9,258 | 43,615 | 8,432 | 4.7 |
| Herrera | 22,836 | 93,275 | 21,382 | 4.1 |
| Los Santos | 21,504 | 76,237 | 18,644 | 3.5 |
| Panamá | 253,316 | 1,059,827 | 233,963 | 4.2 |
| Veraguas | 42,837 | 201,597 | 40,885 | 4.7 |
| Comarca de San Blas | 4,321 | 33,961 | 7,285 | 7.9 |

Fuente: Contraloría General de la República. Volumen III. Resultados Finales Ampliados. Viviendas y Hogares. Censos Nacionales de Población y Vivienda 1990.

CUADRO No 16

POBLACION EN HOGARES PARTICULARES, POR CONDICION DE ACTIVIDAD,
SEGUN INGRESO MENSUAL DEL HOGAR:
REPUBLICA DE PANAMA POR AREA
CENSO DE 1990

| Ingreso mensual del hogar (en Balboas) | Número de hogares | Personas que viven en hogares | | | | | Menores de 10 años | Promedio de personas por hogar |
|----------------------------------------------|-------------------------|-------------------------------|--------------------------|-------------|----------------------------------|---------|--------------------------|--------------------------------------|
| | | Total | De 10 años y más de edad | | | Total | | |
| | | | Condición de actividad | | No econo- micamente activa | | | |
| | | | Ocupados | Desocupados | | | | |
| Total | 526,456 | 2,305,715 | 1,753,894 | 735,706 | 97,797 | 920,391 | 551,821 | 4.4 |
| Menos de 100 | 133,386 | 528,915 | 370,771 | 136,863 | 19,731 | 214,177 | 158,144 | 4.0 |
| 100 - 124 | 21,898 | 85,802 | 62,010 | 24,916 | 3,313 | 33,781 | 23,792 | 3.9 |
| 125 - 174 | 32,657 | 127,834 | 94,256 | 37,218 | 5,008 | 52,030 | 33,578 | 3.9 |
| 175 - 249 | 44,993 | 183,204 | 136,497 | 55,207 | 7,517 | 73,773 | 46,707 | 4.1 |
| 250 - 399 | 67,109 | 285,007 | 216,783 | 91,248 | 12,167 | 113,368 | 68,224 | 4.2 |
| 400 - 599 | 55,161 | 246,658 | 194,754 | 86,290 | 11,185 | 97,279 | 51,904 | 4.5 |
| 600 - 799 | 32,457 | 151,248 | 121,698 | 57,940 | 6,601 | 57,157 | 29,550 | 4.7 |
| 800 - 999 | 20,634 | 97,574 | 79,423 | 39,268 | 4,021 | 36,134 | 18,151 | 4.7 |
| 1,000 - 1,499 | 25,571 | 122,511 | 101,448 | 51,711 | 4,650 | 45,087 | 21,063 | 4.8 |
| 1,500 - 1,999 | 10,470 | 49,038 | 41,115 | 21,870 | 1,596 | 17,649 | 7,923 | 4.7 |
| 2,000 - 2,499 | 5,774 | 26,696 | 22,368 | 12,004 | 699 | 9,665 | 4,328 | 4.6 |
| 2,500 - 2,999 | 2,996 | 13,934 | 11,837 | 6,677 | 314 | 4,846 | 2,097 | 4.7 |
| 3,000 - 3,999 | 3,131 | 14,462 | 12,232 | 7,074 | 298 | 4 | | |
| 4,000 - 4,999 | 1,364 | 6,360 | 5,386 | 3,194 | 100 | 2,092 | 974 | 4.7 |
| 5,000 - 5,999 | 1,830 | 8,367 | 7,218 | 4,257 | 140 | 2,817 | 1,349 | 4.6 |
| URBANA | 296,877 | 1,236,563 | 978,391 | 410,960 | 64,773 | 502,658 | 258,172 | 4.2 |
| Menos de 100 | 33,465 | 103,954 | 76,010 | 18,037 | 8,706 | 49,267 | 27,944 | 3.1 |
| 100 - 124 | 8,750 | 30,186 | 22,423 | 7,838 | 1,830 | 12,755 | 7,763 | 3.4 |
| 125 - 174 | 16,231 | 55,317 | 41,666 | 15,016 | 2,961 | 23,680 | 13,651 | 3.4 |